



Estados Financieros

MONEDA ALTERNATIVES GLOBAL SOLUTIONS (MAGS)
FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025



CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Notas a los Estados Financiero

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos



ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA.....	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	5
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	6
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	7
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	9
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	14
NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO	15
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	18
NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	21
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	21
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES.....	24
NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	24
NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	24
NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	24
NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	24
NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES	24
NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	25
NOTA 16 OTROS ACTIVOS	25
NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	25
NOTA 18 PRÉSTAMOS.....	25
NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	25
NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES	25
NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	25
NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES	26
NOTA 23 OTROS	26
NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA.....	26
NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	26
NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS	26
NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES.....	28
NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO.....	29
NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	29
NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	29
NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN	29
NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	29
NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)	30
NOTA 34 PARTES RELACIONADAS	30
NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)	31
NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	32
NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	33
NOTA 38 SANCIONES	33
NOTA 39 HECHOS POSTERIORES	33
A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.....	34
B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	35
C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	36



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

30 de septiembre de 2025

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		30-09-2025
	Nota	MUS\$
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y efectivo equivalente	7	8
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	6.465
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar	15	20
Otros activos		-
Total activo corriente		6.493
Activo no corriente		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de inversión		-
Otros activos		-
Total activo no corriente		-
TOTAL ACTIVO		6.493

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

30 de septiembre de 2025

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA		30-09-2025	
		Nota	MUS\$
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados		-	
Préstamos		-	
Otros pasivos financieros		-	
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	
Remuneraciones sociedad administradora	34	4	
Otros documentos y cuentas por pagar	21	3	
Ingresos anticipados		-	
Otros pasivos		-	
Total pasivo corriente		7	
Pasivo no corriente			
Préstamos		-	
Otros pasivos financieros		-	
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	
Otros documentos y cuentas por pagar		-	
Ingresos anticipados		-	
Otros pasivos		-	
Total pasivo no corriente		-	
Patrimonio neto			
Aportes		6.299	
Otras reservas		-	
Resultados acumulados		-	
Resultado del ejercicio	187		
Dividendos provisarios		-	
TOTAL PATRIMONIO NETO		6.486	
TOTAL PASIVO		6.493	

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

30 de septiembre de 2025

		Acumulado
		21-04-2025
		30-09-2025
	NOTA	MUS\$
INGRESOS/PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN		
Intereses y reajustes		-
Ingresos por dividendos		75
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	8	134
Resultado en venta de instrumentos financieros		-
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros	23	(2)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		207
GASTOS		
Depreciaciones		-
Remuneración comité de vigilancia		-
Remuneración de administración	34	(15)
Honorarios por custodia y administración		(2)
Costos de transacción		-
Otros gastos de operación	25	(3)
Total gastos de operación		(20)
Utilidad/(pérdida) de la operación		187
Costos financieros		
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		187
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Resultados del ejercicio		187
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Cobertura de flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al patrimonio neto		-
Total de otros resultados integrales que se reclasifican a resultados en períodos posteriores		-
Otros resultados integrales que no se reclasifican a resultado en períodos posteriores		-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		187

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

30 de septiembre de 2025

30 de septiembre de 2025

Descripción	Aportes	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total					
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo al 01-01-2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	6.299	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.299
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	187	-	-	187
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	6.299	-	-	-	-	-	-	187	-	-	6.486

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

30 de septiembre de 2025

		21-04-2025	
		30-09-2025	
	NOTA	MUS\$	
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	
Venta de inmuebles		-	
Compra de activos financieros		(6.331)	
Venta de activos financieros		-	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(21)	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	
Dividendos recibidos		76	
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(11)	
Otros gastos de operación pagados		(4)	
Otros ingresos de operación percibidos		-	
Flujo neto originado por actividades de la operación		(6.291)	
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	
Venta de inmuebles		-	
Compra de activos financieros		-	
Venta de activos financieros		-	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	
Dividendos recibidos		-	
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		-	
Otros gastos de inversión pagados		-	
Otros ingresos de inversión percibidos		-	
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos		-	
Pago de préstamos		-	
Otros pasivos financieros obtenidos		-	
Pagos de otros pasivos financieros		-	
Aportes	26	6.299	
Repartos de patrimonio	26	-	
Repartos de dividendos		-	
Otros		-	
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		6.299	
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		8	
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-	
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	7	8	

Las Notas adjuntas N°1 a 39, forman parte integral de estos Estados Financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Moneda Alternatives Global Solutions Fondo de Inversión, Run 10724-7, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3621 piso 8, Las Condes.

El Fondo es del tipo No Rescatable, según dicho concepto se define en el artículo 1º de la Ley. No obstante, contempla la existencia de rescate de cuotas en las condiciones y plazo máximo que se indican en la Sección G del Reglamento Interno.

Las cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas que: (i) tengan la calidad de Fondos de Pensiones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N°3.500 y por (ii) aquellos que, no siendo Fondos de Pensiones, tengan la calidad de inversionistas institucionales o inversionistas calificados, ambos conceptos según se definen en el artículo 4 bis de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores.

La Administradora se constituyó bajo la denominación de Pionera S.A. Administradora de Fondos de Inversión, por escritura pública de fecha 7 de septiembre de 1993, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su existencia fue autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), antes designada Superintendencia de Valores y Seguros, por Resolución Exenta número 225, de fecha 3 de Noviembre de 1993.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar una declaración al contrato o traspaso correspondiente, en la que certifiquen cumplir las condiciones de elegibilidad dispuestas en el Reglamento Interno. Alternativamente, la declaración referida podrá estar contenida en el contrato o traspaso correspondiente. En el caso de las suscripciones o compraventas de cuotas que se efectúen en bolsa, serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 5º del Reglamento Interno. En el caso de las suscripciones o compraventas de cuotas que se efectúen fuera de bolsa, será la Administradora o el aportante vendedor, según corresponda, el responsable de exigir que se suscriba dicha declaración.

Cualquier solicitud de inscripción de una transferencia de cuotas por parte de un solicitante que no reúna los requisitos antes indicados no será inscrita en el Registro de Aportantes.

La Administradora deberá velar por que el o los inversionistas que contemplen invertir en las cuotas del Fondo cumplan con los requisitos precedentes, en forma previa a su inscripción en el Registro de Aportantes del Fondo.

El Fondo inició sus operaciones el 21 de abril del 2025.

El Reglamento interno se depositó el 7 de febrero del 2025.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 30 de septiembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), y en consideración a lo establecido por las Normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 26 de noviembre de 2025.

(b) Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025, Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 21 de abril de 2025 y el 30 de septiembre de 2025.

(d) Moneda funcional y de presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólar estadounidense ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

(e) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

"Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

(g) Nuevas normas, enmiendas, interpretaciones y mejoras

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros el International Accounting Standards Board ("IASB") había emitido los siguientes pronunciamientos, aplicables obligatoriamente a contar de los ejercicios anuales que en cada caso se indican:

- a) Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Normas, interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Ausencia de convertibilidad entre divisas	1 de enero de 2025
-	Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	1 de enero de 2025

- b) Las siguientes Nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente al cierre de estos estados financieros:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: <i>información a revelar</i>	1 de enero de 2027

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 7 y NIIF 9	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 7 y NIIF 9	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026

La Administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos las líneas de crédito bancarias. En el Estado de Situación Financiera, las líneas de créditos se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

(ii) Clasificación

De acuerdo a NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a Valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.”

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros, y contabilidad de cobertura general reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" por un modelo de "pérdida crediticia esperada".



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado y mide las correcciones de valor durante el tiempo de vida del activo.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 propone un modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE). La pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Es decir que no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administradora cuenta con un perito externo quien efectúa la evaluación (PCE), información que es presentada en forma trimestral al Comité de Precios, quien aprueba su aplicación al Fondo.

El modelo de Perdida Esperada a aplicar sobre los activos bajo Costo Amortizado tiene por objeto que el deterioro se ajuste al perfil de riesgo del deudor y las condiciones específicas de cada transacción, quedando a su vez sujeto a ciclo y perspectivas económicas.

(c) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa algunos de los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables 3b (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro utilidad neta de operaciones financieras en el estado de resultados integrales.

(d) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, previo acuerdo de la asamblea extraordinaria de aportantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y la demás normativa legal y reglamentaria sobre esta materia y en la forma, condiciones y para los fines que se indican en los artículos números 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interno.

(h) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el monto que resulte mayor entre:

- (1) El 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio.
- (2) La suma de todas las cantidades a que hace referencia el artículo 82, letra B), número iii) de la Ley, en los plazos, términos y condiciones que ahí se señalan. Dichas cantidades comprenden: la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del Impuesto Adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, hasta por el monto de los beneficios netos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos seis meses de anterioridad a dichos pagos.

El reparto de los beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio.

En forma adicional, el Fondo podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los Beneficios Netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, aquéllos podrán imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficio Neto Percibido.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

Los dividendos deberán pagarse en Dólares de los Estados Unidos. Tendrán derecho al pago de dividendos aquellos aportantes inscritos en el Registro de Aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago. La Administradora informará los repartos de dividendos del Fondo por los medios establecidos en el numeral (3) del artículo 42º del Reglamento Interno.

Los dividendos y demás beneficios en efectivo no cobrados por los respectivos Aportantes dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de pago determinada por la Administración serán entregados a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile. Para ello, la Administradora deberá, una vez transcurrido el plazo de un año contado desde que los dineros no hubieren sido cobrados por los Aportantes respectivos, mantenerlos en depósitos a plazo reajustables, debiendo entregar dichos dineros, con sus respectivos reajustes e intereses, si los hubiere, a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile.

Considerando la información presentada en el Estado de Distribución para el Pago de Dividendos:

Descripción	30-09-2025 MUS\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	53
Monto susceptible de distribuir	53

Al 30 de septiembre de 2025 no hubo provisión dividendo mínimo legal.

(i) Tributación

Las cuotas del Fondo permiten al inversionista sin domicilio ni residencia en Chile acogerse al beneficio tributario establecido en el artículo 82º N°1, letra B numeral iii) de la Ley.

(j) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual según se indica con más detalle en la nota 34.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, cuyas estimaciones de su monto es una estimación fiable y que existe la probabilidad que el Fondo deba desprendérse de los recursos para cancelar la obligación, se registran en los Estados de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo, dichos pasivos contingentes de acuerdo a NIC 37 "Provisiones,



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

pasivos contingentes, activos contingentes” no son registrables en los Estados Financieros del Fondo.

(I) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la administración para propósito de información interna de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en el Fondo extranjero.

(m) Otros activos

Se clasifican en este rubro las garantías de efectivos provistos en el Fondo que garantizan las operaciones de ventas cortas.

(n) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de Efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

(o) Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

NOTA 5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la CMF con fecha 7 de febrero de 2025, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3621 piso 8 Las Condes y en nuestro sitio web www.moneda.cl.

- 1) Los recursos del Fondo se invertirán principalmente en:
 - a) acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos o sociedades extranjeras. Se deja constancia que dichos fondos o sociedades deberán contar con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior y no estar registrados como emisores de valores de oferta pública en el extranjero, siempre y cuando dichos fondos o sociedades extranjeras inviertan mayoritariamente en algunas de las estrategias indicadas en el artículo 4° del Reglamento Interno; y
 - b) acciones, cuotas o derechos emitidos por fondos o sociedades extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre y cuando dichos fondos o sociedades extranjeras inviertan mayoritariamente en algunas de las estrategias indicadas en el artículo 4° del Reglamento Interno;
2. Adicional a lo indicado en el numeral 1 anterior, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:
 - a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal;
 - b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras extranjeras o garantizados por éstas;
 - c) Letras de crédito emitidas por bancos e instituciones financieras extranjeras; y
 - d) Cuotas de fondos mutuos que tengan por objetivo principal la inversión en instrumentos de deuda.

Las inversiones realizadas en los valores y bienes descritos en las letras (b), (c) y (d) precedentes deberán ser realizadas en países e instrumentos con calidad crediticia investment grade.

3. En la inversión de los recursos del Fondo se tendrá además en cuenta lo siguiente:
 - i. El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.
 - ii. El Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora.
 - iii. El Fondo no podrá invertir en acciones que no puedan ser adquiridas por los Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45° bis del Decreto Ley N°3.500.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

- iv. Sobre los valores o instrumentos indicados en el numeral 1 del presente artículo, no habrá restricciones en cuanto a su clasificación de riesgo nacional o internacional.
- v. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. La valorización y contabilización de dichos instrumentos se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14° del Reglamento Interno.
- vi. El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el extranjero, sin perjuicio de que los instrumentos indicados en las letras (a), (d) y (d) del numeral 2 precedente sean emitidos en el mercado local.
- vii. No se contemplan límites para la duración de los instrumentos o valores en los cuales invertirá sus recursos el Fondo.
- viii. El Fondo invertirá en instrumentos denominados en Dólares de los Estados Unidos y podrá mantener hasta el 100% de sus activos en dicha moneda. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá mantener inversiones en Pesos chilenos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Secciones C, Política de Liquidez, y referente a Gastos de cargo del Fondo, ambas del presente Reglamento Interno.

Límite de inversión general. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral (1) del artículo 5° del Reglamento Interno. La inversión en los instrumentos indicados en el numeral (2) del artículo 5° del Reglamento Interno se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Límites de inversión por emisor. Adicional a lo anterior, en la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

1.	Acciones, cuotas o derechos indicadas en las letras (a) y (b) del N°1 del artículo 5°.	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.
2.	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial.	Hasta un 100% del activo total del Fondo.
3.	Cuotas de fondos mutuos que tengan por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda.	Hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en el presente artículo y el siguiente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Límites de inversión por tipo de instrumento. Tomando en consideración lo dispuesto en los artículos 4° y 5° anteriores, en la inversión de sus recursos se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto del activo total del Fondo:

1.	Valores e instrumentos individualizados en las letras (a) y (b) del N°1 del artículo 5°.	100%
2.	Valores e instrumentos individualizados en el numeral (2) del Artículo 5°	20%

Excepciones al límite de inversión general. Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el Reglamento Interno no tendrán aplicación durante:

- a) Los primeros 24 meses desde el inicio de operaciones del Fondo;
- b) Los últimos 90 días de vigencia del Fondo; y
- c) La liquidación del Fondo.

Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el numeral (2) del artículo 8° del Reglamento Interno, podrán aumentar proporcionalmente en relación al tamaño de la obligación en cada una de las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ser necesario mantener reservas de liquidez para el cumplimiento de obligaciones del Fondo, durante los 6 meses anteriores a su vencimiento y hasta el cumplimiento de dichas obligaciones;
- b) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de rescates, dividendos o disminuciones de capital; y
- c) En el caso de haberse efectuado un llamado de capital en el Fondo y dentro de los cinco días hábiles siguientes al respectivo llamado de capital.

Los excesos de inversión se encuentran establecidos en el artículo 10 del Reglamento Interno del Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

General

El Fondo tendrá como objetivo principal la inversión de sus recursos en fondos, compañías y otros vehículos de inversión de activos alternativos administrados, en las clases de activo denominados Private Equity, Private Debt, Real Estate e Infraestructura (los “Fondos Master”).

Los fondos, compañías y otros vehículos en que invierta el Fondo podrían no estar regulados por alguna entidad fiscalizadora análoga a la CMF.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir ocasionalmente en instrumentos distintos a los señalados precedentemente de conformidad con lo expresado en los artículos 5° a 10° del Reglamento Interno.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 82° N°1 letra B) numeral iii) de la Ley, se deja constancia que el Fondo invertirá al menos el 80% de sus activos en instrumentos, títulos o valores emitidos en el extranjero por personas o entidades sin domicilio ni residencia en Chile, o en certificados representativos de tales instrumentos, títulos o valores.

La Administradora cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Riesgos y Control Interno elaborado en virtud de las disposiciones de la Circular N°1.869 de la Comisión Para El Mercado Financiero. Dicho manual aborda las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, acordes con la estrategia del negocio y con el volumen de las operaciones que desarrolla la Administradora y los Fondos administrados. En función de las definiciones de dicho Manual, la Administradora cuenta con una Matriz de Riesgos que aborda los siguientes Ciclos del negocio (i) Inversión (ii) aportes y rescates (iii) contabilidad y tesorería e (iv) información continua.

En dicha matriz se identifican los riesgos asociados a cada proceso clave del negocio, los controles que se realizan para mitigarlos, los responsables de su ejecución, entre otros.

6.1 Gestión de Riesgo Financiero

Los riesgos financieros a los cuales el Fondo estará expuesto serán:

- 6.1.1 Riesgo de Mercado
- 6.1.2 Riesgo de Crédito
- 6.1.3 Riesgo de Liquidez

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

a) Riesgo de Precios

Las inversiones en instrumentos financieros pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado. El Fondo invierte, indirectamente, en participaciones en compañías privadas domiciliadas, mayoritariamente, en Estados Unidos de América. Por lo tanto, está expuesto a los riesgos propios de la economía de dicho país. La forma de cubrir el riesgo de las participaciones en las compañías es mediante el análisis y administración proporcionadas por The Carlyle Group.

Se detalla a continuación el desglose de activos financieros con valor razonable al 30 de septiembre de 2025 :

Descripción	30-09-2025	
	Valor Razonable MUS\$	% sobre activos de inversión
Otras inversiones	6.465	100,00
Total activos de inversión	6.465	100,00

b) Riesgo de Tipo de Intereses

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

c) Riesgo Cambiario

El Fondo invierte en instrumentos financieros y participa en transacciones que están principalmente expresadas en su moneda funcional, por lo tanto, no genera directamente riesgo de tipo de cambio. Sin embargo, el Fondo Máster puede invertir en compañías que tengan exposición a otras monedas, por lo que puede existir exposición indirecta al riesgo de tipo de cambio.

6.1.2 Riesgo de Crédito

a) Riesgo Crediticio

El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto no está expuesto a riesgo crediticio directamente. Sin embargo, el Fondo invierte en instrumentos de renta variable y la condición de riesgo crediticio de cada emisor afecta al precio de mercado de esos instrumentos. El riesgo se mitiga, como se mencionó en la sección de Precios, mediante un análisis de los fundamentos del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo Máster.

b) Riesgo de Contraparte

Como se mencionó, este riesgo consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

acordados contractualmente. Dado que el Fondo invierte a través de participaciones limitadas administradas por The Carlyle Group, este grupo representa un riesgo de contraparte para el Fondo. La máxima exposición del Fondo en mantención de efectivo y efectivo equivalente Al 30 de septiembre de 2025 está resumida en la siguiente tabla:

Activo	30-09-2025
	MUS\$
Efectivo	8
Total	8

Efectivo y Efectivo Equivalente

- a) El efectivo del Fondo se mantiene principalmente con:
- Banco de Bice – credit rating “AA+” según Feller.

6.1.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros, que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero, o que estos últimos deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo para poder cumplir con dichas obligaciones.

6.2 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones del Fondo internamente, o externamente en los proveedores de servicio del Fondo, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades del Fondo.

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un Fondo en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

6.4 Otros Riesgos

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos como: riesgo reputacional, riesgos estratégicos, riesgos de cumplimiento normativo, riesgos financieros, riesgo de fraude, entre otros. El control del riesgo es un elemento esencial en la gestión de inversión del Fondo. Las Gerencias respectivas cuentan con procedimientos que mitigan los riesgos en forma significativa. Asimismo, la Gerencia de Cumplimiento y Control Interno monitorea las operaciones y asegura que el Fondo



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de septiembre de 2025

cumpla con los requisitos establecidos por la Ley, con los procedimientos internos, y con los estándares éticos de la Compañía.

NOTA 7 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro Efectivo y equivalentes al efectivo, comprende los siguientes saldos:

Detalle	30-09-2025 MUS\$
Banco Bice dólares	2
Banco pesos chilenos	6
Total	8

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Descripción	30-09-2025 MUS\$
Títulos de Renta Variable	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-
Cuotas de fondos mutuos	-
Cuotas de fondos de inversión	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-
Títulos que representen productos	-
Otros títulos de renta variable	-
Títulos de Deuda	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-
Bonos registrados	-
Títulos de deuda de securitización	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-
Otros títulos de deuda	-
Inversiones no registradas	-
Acciones no registradas	-
Otras Inversiones	6.465
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-
Primas por opciones	-
Otras inversiones	6.465
Total activos financieros con efecto en resultados	6.465

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

b) Composición de la cartera:

Instrumento	30-09-2025			% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	
Título de Renta Variable				
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de Deuda				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

Instrumento	30-09-2025				% del total de activos
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$		
Inversiones no registradas					
Acciones no registradas	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privado	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-
Otras inversiones					
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	6.465	6.465	99,5688	
Subtotal	-	6.465	6.465	99,5688	
Total	-	6.465	6.465	99,5688	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	30-09-2025 MUS\$
Saldo al 01-enero	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	134
Compras	6.299
Ventas	-
Otros movimientos	32
Totales	6.465

(*) Estas partidas corresponden a la variación del activo, no necesariamente al movimiento del flujo de efectivo que no considera cuentas por pagar.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 11 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 12 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 13 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 no posee propiedades de inversión.

NOTA 14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 30 de septiembre de 2025 no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

NOTA 15 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2025 posee los siguientes documentos y cuentas por cobrar.

Contraparte	Tipo de operación	Rut	País	Monedas	Vencimiento	Saldo al 30-09-2025 MUS\$
Carlyle Credit Solutions	DVD pendientes	0-E	US	US\$	Contado normal	20
					Total	20

NOTA 16 OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2025 no posee otros activos.

NOTA 17 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2025 no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 18 PRÉSTAMOS

Al 30 de septiembre de 2025 no posee préstamos.

NOTA 19 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no posee otros pasivos financieros.

NOTA 20 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no posee cuentas y documentos por pagar por operaciones.

NOTA 21 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Composición del saldo:

Descripción	30-09-2025 MUS\$
Auditoría	2
Honorarios (Valorización económica)	1
Total	3



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

NOTA 22 INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2025 no mantiene saldos por este rubro.

NOTA 23 OTROS

Al 30 de septiembre de 2025 no mantiene otros gastos.

NOTA 24 REMUNERACIONES COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no mantiene saldo por este concepto.

NOTA 25 OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo mantiene los siguientes saldos por este concepto.

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual	Monto acumulado al 30-09-2025	
		MUS\$	MUS\$
Auditoría	2	2	2
Gastos operacionales	1	1	1
Total	3	3	3
% sobre el activo del Fondo	0,0462%	0,0462%	0,0462%

NOTA 26 CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2025 el detalle de las cuotas es el siguiente:

Detalle	Serie				
	A	I	IE	M	R
Cuotas suscritas y pagadas	3.000	14.298	21.800	3.510	20.262
Valor cuota US\$	103,3398	103,4465	103,3955	103,3144	102,6686
Patrimonio MUS\$	310	1.479	2.254	363	2.080

La cuota más representativa corresponde a la Serie IE.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

a) Al 30 de septiembre de 2025:

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Fecha	Emitiidas	Vencidas	Rescatadas	Total	Cuotas pagadas			
					Suscritas	Rescates	Total	Cuotas Disponibles
30-09-2025	5.399.280	-	-	5.399.280	62.870	-	62.870	5.336.410
	5.399.280	-	-	5.399.280	62.870	-	62.870	5.336.410

(*) su equivalente en cuotas varía según el valor cuota al cierre.

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Descripción	Serie A	Serie I	Serie IE	Serie M	Serie R
Saldo al 22-4-2025	-	-	-	-	-
Suscripciones del período	3.000	14.298	21.800	816	22.956
Rescates	-	-	-	-	-
Canje	-	-	-	2.694	(2.694)
Saldo al 30-09-2025	3.000	14.298	21.800	3.510	20.262

Al 30 de septiembre de 2025, suscripciones.

Fecha	Serie	Nº de Cuotas	Aporte MUS\$
17-06-2025	A	3.000	300
Totales		3.000	300

Fecha	Serie	Nº de Cuotas	Aporte MUS\$
17-06-2025	I	9.517	952
19-08-2025	I	4.781	488
Totales		14.298	1.440

Fecha	Serie	Nº de Cuotas	Aporte MUS\$
22-04-2025	IE	21.800	2.180
Totales		21.800	2.180

Fecha	Serie	Nº de Cuotas	Aporte MUS\$
19-05-2025	M	520	52
17-06-2025	M	144	14
18-07-2025	M	49	5
19-08-2025	M	103	11
Totales		816	82



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

Fecha	Serie	Nº de Cuotas	Aporte MUS\$
21-04-2025	R	6.844	684
19-05-2025	R	1.501	150
17-06-2025	R	10.495	1.046
18-07-2025	R	1.804	182
19-08-2025	R	2.312	235
Totales		22.956	2.297

Al 30 de septiembre de 2025 canjes.

Periodo	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Factor	Serie	Cuotas	Monto MUS\$	Variaciones	
								Cuotas	Monto US\$
Mayo	M	2.694	269	1,0000	R	2.694	269	-	-
Totales		2.694	269	1,0000		2.694	269	-	-

Al 30 de septiembre de 2025, no hubo disminuciones de Capital.

Al 30 de septiembre de 2025, no hubo rescate de cuotas.

En el compromiso de los aportantes con el Fondo se ha incorporado una cláusula que indica en el evento que, habiéndose efectuado uno o más distribuciones rellamables, el Fondo no cuente con recursos suficientes para cumplir con uno o más llamados de capital del Fondo Máster ni pueda obtenerlos en cargo al Aporte Prometido, el prominente aportante se obliga a suscribir nuevas cuotas del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo y por la cantidad que resulte para cubrir el o los llamados de capital del Fondo Máster que corresponda (el "Aporte Adicional").

NOTA 27 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORТАNTES

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no presenta información para este rubro.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

NOTA 28 RENTABILIDAD DEL FONDO

El detalle de la rentabilidad es el siguiente:

Serie	Tipo de rentabilidad	Período actual	Rentabilidad Acumulada		Anualizada (*)
			Últimos 12 meses	Últimos 24 meses	
A	Nominal	3,3398%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
I	Nominal	3,4465%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
IE	Nominal	3,3955%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
M	Nominal	3,3952%	0,0000%	0,0000%	0,0000%
R	Nominal	2,6686%	0,0000%	0,0000%	0,0000%

Nota: porcentajes con cuatro decimales

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre 1 de enero y la fecha de cierre de los estados financieros que se informan.

La Rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

La Serie A comenzó el 17 de junio de 2025

La Serie I comenzó el 17 de junio de 2025

La Serie IE comenzó el 22 de abril de 2025

La Serie M comenzó el 12 de mayo de 2025

La Serie R comenzó el 22 de abril de 2025

(*) La rentabilidad de los últimos 24 meses (anualizada) corresponde a períodos móviles.

Adicionalmente, el Fondo asume en el cálculo de la rentabilidad la reinversión de los dividendos y distribuciones de capital sin disminuir el número de cuotas.

NOTA 29 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no presenta valor económico de la cuota.

NOTA 30 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

NOTA 31 EXCESO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no presenta exceso de inversión.

NOTA 32 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no presenta información de gravámenes y prohibiciones.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

NOTA 33 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

El detalle de la custodia de valores es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025:

ENTIDADES	CUSTODIA DE VALORES				
	CUSTODIA NACIONAL		CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	MUS\$				
Custodia BNP Paribas Securities Services (*)	-	-	6.465	100,0000	99,5688
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	6.465	100,0000	99,5688

(*) custodia digital

NOTA 34 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores:

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual según se indica a continuación:

Descripción	Obligación	Efecto en resultados
	30-09-2025	30-09-2025
	MUS\$	MUS\$
Remuneracion Fija	4	15
Total	4	15

Esta remuneración se devengará y provisionará diariamente y será deducida mensualmente del patrimonio de cada serie del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la CMF con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente artículo se actualizará según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

No se contempla el pago de remuneración variable a la Administradora.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de septiembre de 2025:

Tenedor	%	Número de cuotas al 01-01-2024	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas al 31-12-2024	Monto al cierre del ejercicio MUS\$	%
Personas relacionadas	0,0000%	-	32.400	(29.019)	3.381	338	15,5092%

c) Transacciones con personas relacionadas:

Al 30 de septiembre de 2025 Moneda Alternatives Global Solutions Fondo De Inversión no ha efectuado transacciones con otro Fondo gestionado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos, con personas relacionadas a ésta, ni con Aportantes del mismo Fondo.

NOTA 35 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, 13 Y 14 DE LA LEY N°20.712 Y ARTICULO 226 DE LA LEY N°18.045)

El detalle de la información del Fondo es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de garantía N° 1251059	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco De Chile	10.000,00	10-01-2025	10-01-2026



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

NOTA 36 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

Al 30 de septiembre de 2025:

Serie A

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	Nº aportantes
Junio	A	99,9665	-	300	1
Julio	A	103,0738	-	309	1
Agosto	A	102,3219	-	307	1
Septiembre	A	103,3398	-	310	1

Serie I

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	Nº aportantes
Junio	I	99,9806	-	952	1
Julio	I	103,1188	-	981	1
Agosto	I	102,3970	-	1.464	1
Septiembre	I	103,4465	-	1.479	1

Serie IE

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	Nº aportantes
Abril	IE	99,9950	-	2.180	1
Mayo	IE	99,9571	-	2.179	1
Junio	IE	99,9214	-	2.179	1
Julio	IE	103,0615	-	2.247	1
Agosto	IE	102,3433	-	2.231	1
Septiembre	IE	103,3955	-	2.254	1

Serie M

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	Nº aportantes
Mayo	M	99,8914	-	321	1
Junio	M	99,8526	-	335	1
Julio	M	102,9872	-	351	1
Agosto	M	102,2663	-	359	1
Septiembre	M	103,3144	-	363	1



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025

Serie R

Mes	Serie	Valor libro cuota (*)	Valor mercado cuota (1)	Patrimonio (**)	Nº aportantes
Abril	R	99,9505	-	684	1
Mayo	R	99,7806	-	564	1
Junio	R	99,6133	-	1.608	3
Julio	R	102,6079	-	1.842	3
Agosto	R	101,7583	-	2.062	4
Septiembre	R	102,6686	-	2.080	4

(*) : Cifras con cuatro decimales

(**): Cifras en miles de dólares

(1) Las cuotas del Fondo no tienen valor de mercado.

NOTA 37 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

NOTA 38 SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados a esa fecha.



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	TOTAL MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	6.465	6.465	99,5688
TOTALES	-	6.465	6.465	99,5688



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	21-04-2025 al 30-09-2025 MUS\$
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	73
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos percibidos	75
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-
Enajenación de bienes raíces	-
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	(2)
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	134
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	134
GASTOS DEL EJERCICIO	(20)
Gastos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(15)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(5)
Otros gastos	-
Diferencias de cambio	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	187



ESTADOS COMPLEMENTARIOS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	21-04-2025 al 30-09-2025 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	53
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	73
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(20)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-
DIVIDENDOS PROMSORIOS (menos)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIO	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	53